

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Muy buenos días. Agradecemos la presencia de todos ustedes el día de hoy en atención a la convocatoria que se ha circulado para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

En ausencia del Oficial Mayor, su servidor Licenciado Félix Ramírez Martínez, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo, Presidirá esta sesión, asimismo la Licenciada Guadalupe Flores Salazar, Secretaría Técnica de este Comité, fungirá como Secretaria Ejecutiva, por lo que le solicito de lectura a la lista de asistencia y se verifique la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión.

Licenciada Guadalupe S. Flores Salazar, presente, asimismo se encuentran el Licenciado Arturo Juárez Reyes, en suplencia del Tesorero General y Vocal del Comité, el Licenciado Pablo Montes de Oca del Olmo, en ausencia del Contralor General y Vocal del Comité, Juan Sebastián Burelo Ruiz, en suplencia del Coordinador General de Comunicación Social y Vocal del Comité, el Licenciado Héctor González Cachón, en suplencia del Director General del Instituto de Investigaciones Legislativas y Vocal del Comité, la Licenciada Vanesa Stoehr Linowski, Directora de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas y Vocal del Comité, el Licenciado Carlos Amada Velasco Oliva, en suplencia del Director General del Canal de Televisión y Vocal del Comité, la Licenciada Erika L. Pérez Trueba, en suplencia del Director General de Informática, la Licenciada Nora Garrido, en suplencia del Director General de Normatividad, David Ricardo Benitez López, en suplencia del Diputado Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el Licenciado Ricardo Vázquez Rosas, en suplencia del Diputado Coordinador de la Coalición PT/NA/Humanista, Alejandra López Núñez, en representación del Diputado Coordinador del Grupo Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México, Patricia Gómez Hernández, en suplencia del Diputado Presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión, Roberto Francisco Rodríguez en ausencia del Diputado Presidente del Comité de Administración, el Licenciado Sebastián Figueroa Román en ausencia de la Vicepresidenta del Comité de Bibliotecas "Francisco Zarco".

Por lo que una vez que fue leída la lista de asistencia, se da por verificado el quórum legal, dando inicio a la sesión.

Como siguiente punto, se tiene la aprobación del orden día, al haberse entregado con anticipación se solicita se dispense la lectura por conocer su contenido, en consecuencia, solicito a los presentes, se sirvan a emitir su voto levantando, respecto a la aprobación del orden del día. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Como tercer punto del orden del día, se tiene la ratificación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, al haberse entregado con anticipación se solicita se dispense la lectura por conocer su contenido. En consecuencia, solicito a los presentes, se sirvan emitir su voto levantando la mano respecto a la aprobación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2016. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Como cuarto punto del orden del día, se da la presentación del Informe estadístico de las solicitudes de acceso a la Información correspondiente al periodo de Enero - Marzo de 2016, por lo que solicito a la Licenciada Elena Cuevas haga la respectiva exposición. En las gráficas se observa, el total de solicitudes de información que se recibieron de enero a marzo de 2016, las cuales corresponden a un total de 507, de las cuales 493 corresponden a solicitudes de Información Pública y las 14 restantes fueron respecto Datos Personales. Las 493 solicitudes de información ya fueron atendidas debidamente al día de hoy, no obstante para el mes de marzo de 2016, se detalla en la grafica que 420 fueron respondidas; 47 pendientes, lo que significa que se encontraban en este estatus toda vez que aún estaban pendiente de responder, porque no encontrábamos en espera de la información correspondiente, de las Unidades Administrativa, Diputados o Comisiones correspondientes; 4 fueron prevenidas, por que el solicitante no fue claro o preciso en su requerimiento y 22 fueron canceladas, lo anterior por no solventar las prevenciones en tiempo, y por no ser competente este Ente Obligado.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En esta gráfica se visualiza, el tratamiento que se dio a las solicitudes de Información de Datos Personales, de las cuales se recibieron un total de 14, mismas que fueron atendidas en su totalidad, sin embargo a marzo de 2016, se ubicaba 1 en trámite, esto es por encontrarse en espera de la Información por parte de las Unidades Administrativas competentes, 6 solicitudes fueron procedentes por cumplir los requisitos para su trámite, 4 solicitudes fueron improcedentes porque los solicitantes realizaron de manera incorrecta sus solicitudes, esto es por utilizar un formato equivocado, ya que su requerimiento estaba enfocado a información pública y por último 3 fueron prevenidas, al no ser precisa o clara su solicitud. El comparativo siguiente se refiere al número de solicitudes presentadas en 2015, durante los meses de enero a marzo y a su vez lo referente a los mismos meses pero del año 2016, siendo un mínimo de diferencia ya que hasta marzo de 2015 se tenían presentadas 496 y de enero a marzo del año en curso se tienen presentadas 507.

Asimismo y siguiendo el orden del día corresponde a la presentación del Informe estadístico de Recursos de Revisión correspondiente al periodo Enero – Marzo de 2016. Por lo que me permito rendir el presente, el número total de recursos de revisión corresponde a 8, de enero a marzo de dos mil dieciséis, de los cuales 4 fueron concluidos y 4 se encuentran en proceso, esto último corresponde a la espera de resolución por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. De los 4 recursos de revisión que fueron resueltos por el Instituto, su determinación fue la siguiente: CONFIRMAN 1, MODIFICAN 1, REVOCAN 2. Se somete a consideración de los presentes por si desean hacer uso de la palabra, observaciones respecto de dichos informes.

En razón de que no se desea hacer uso de la palabra o comentarios a los informes presentados, este Comité tiene por aceptados los Informes estadísticos de Solicitudes de Información y de los Recursos de Revisión correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2016.

Como quinto punto del orden del día, corresponde a la programación de capacitación para el sistema electrónico de la Plataforma Nacional, capacitación que será impartida por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, teniendo como propuesta del 7 al 10 de junio del año en curso, mismo que comprende de 10:00 am a 15:00 horas, esperando la confirmación del Instituto. Es importante que se confirme al servidor público ya nombrado como enlace, toda vez que también tendrá obligaciones en el tema de la Plataforma Nacional, pues se le creará un usuario y contraseña, mismo que será utilizado para el acceso de la misma o a su vez sea nombrado el servidor público encargado del tema en cita, así como quienes asistirán a la preparación, enviando el oficio respectivo para tal efecto. Se somete a consideración de los presentes, por si desean hacer uso de la palabra, observaciones respecto de lo informado. En razón de que no se desea hacer uso de la palabra o comentarios, este Comité lo tiene por aceptado.

Como sexto punto del orden del día es lo referente a los acuerdos de supresión y creación de los Sistemas de Datos Personales, de la Asamblea Legislativa VII Legislatura, mismos que ya fueron presentados a la Comisión de Gobierno para su aprobación. Respecto a lo anterior se advierte, tener un 70% de asistencia a la capacitación para la elaboración del Documento de Seguridad, por lo que se les sugiere se esté coordinación con la Dirección de Transparencia, Información Pública y Datos Personales para la elaboración del Documento de Seguridad del Sistema de Datos Personales de las Unidades Administrativas, de los 66 Diputados y Comisiones que tengan tratamiento con de datos personales. Se somete a consideración de los presentes, por si desean hacer uso de la palabra, observaciones respecto de lo informado. En razón de que no se desea hacer uso de la palabra o comentarios, este Comité lo tiene por aceptado.

El último punto del orden del día corresponde Asuntos Generales, sin embargo al no haber asuntos que tratar, procedemos a dar por concluida la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2016.

Agradeciendo la presencia de todos ustedes.

Buen día, Muchas gracias.